

CUADERNOS LATINOAMERICANOS

56



República Bolivariana de Venezuela Universidad del Zulia Vol. 31 Julio-Diciembre 2019

ISSN: 1315-4176

Dep. Legal digital: ppi:201502ZU4638



La teoría neoclásica en América del Sur: mitos y realidades *

John Alexander Campuzano Vásquez **

Resumen

Este trabajo analiza la carga teórica adversa que existe desde los escenarios académicos e institucionales sobre la incidencia de la teoría neoclásica en el manejo económico de los gobiernos en América del Sur; para lo cual se revisan documentos que estudian los orígenes de esta corriente económica considerando sus principales postulados. A la vez, se examinan artículos de importantes autores y sus aportes, así como las críticas que se hacen sobre si es la teoría neoclásica la corriente principal en los actuales momentos. En este recorrido bibliográfico descriptivo se encuentra que los tres postulados centrales de la teoría neoclásica como son el racionalismo, el instrumentalismo y el equilibrio metodológico no han logrado consolidarse o no se han aplicado en los países analizados por la activa intervención del institucionalismo gubernamental que predomina en la mayoría de los países de América del Sur, y por la heterodoxia económica que usan los gobernantes en función de su procedencia política e ideológica. Así mismo, se determina la existencia de mitos que quitan validez como modelo económico causante de los desbalances macroeconómicos que se visualizan en épocas de crisis en América del Sur, al poderse verificar la presencia de mecanismos de control de precios, fuerte presencia de instituciones públicas que avalan presencia estatal en mercados de bienes y servicios y de leyes que conceden monopolios estatales en contra de la competencia privada.

Palabras clave: heterodoxia, neoclásicos, racionalismo, instrumentalismo, América del Sur.

Recibido: 16-08-2019 / Aceptado: 20-11-2019

The neoclassical theory in South America: myths and realities

Abstract

This paper analyzes the adverse theoretical load that exists from the academic and institutional scenarios on the incidence of neoclassical theory in the economic management of governments in South America; for which documents that study the origins of this economic current are reviewed considering its main postulates. At the same time, articles by important authors and their contributions are examined, as well as the criticisms that are made about

^{*} Trabajo final presentado en el Seminario "Formación y Desarrollo del Pensamiento Económico", cursado en el Doctorado de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad del Zulia (Maracaibo-Venezuela).

^{**} Economista. Magíster en Docencia Universitaria e Investigación. Magíster en Administración de Empresas. Doctorando en Ciencias Económicas (Universidad del Zulia, Venezuela). Docente e Investigador en el área económica en la Universidad Técnica de Machala (Machala, Ecuador). Coordinador del Grupo de Investigación en Desarrollo Económico y Territorial de la Universidad Técnica de Machala (Machala, Ecuador). Coordinador del Semillero de Investigación en Empresas, Territorio y Organizaciones de la Universidad Técnica de Machala (Machala, Ecuador). Correo: jcampuzano@utmachala.edu.ec.

whether neoclassical theory is the mainstream at the present time. In this descriptive bibliographic journey it is found that the three central postulates of neoclassical theory such as rationalism, instrumentalism and methodological balance have not been consolidated or have not been applied in the countries analyzed by the active intervention of government institutionalism that predominates in most of the countries of South America, and by the economic heterodoxy that the rulers use according to their political and ideological origin. Likewise, the existence of myths that take away validity as an economic model that causes the macroeconomic imbalances that are visualized in times of crisis in South America is determined, being able to verify the presence of price control mechanisms, strong presence of public institutions that guarantee presence state in markets for goods and services and laws that grant state monopolies against private competition.

Keywords: heterodoxia, neoclassical, rationalism, instrumentalism, South America.

Introducción

En las últimas décadas del siglo pasado en América Latina, el uso peyorativo de la palabra neoliberal o neoclásico indistintamente ha sido una constante en el mundo universitario, en foros y congresos, a tal punto de endosarle los graves problemas económicos y sociales que viven muchos países al margen del tipo de gobierno que han tenido. Algunas luces sobre este uso la proporcionan autores como Lozano y Moreno (2018) que al revisar a Lionel Robbins (1898-1984), mencionan que el término neoclásico se suele relacionar con una cantidad de elementos, ya sea conjunta o independientemente, que sirven para modelar la realidad de los seres humanos tomando aspectos de la racionalidad de los mismos (Robbins, 1932); o complicados modelos matemáticos que tratan de explicar el equilibrio metodológico en los mercados, sin dejar de lado análisis marginalistas para la toma de decisiones.

Indiscutiblemente hay una posición ideológica y política detrás del uso del término (Roldán, 2012), que deja de lado el análisis serio de si se usan o no instrumentos propios de la teoría que se critica. En algunos países en donde hay fuerte presencia de sectores que apoyan la planificación central y la decidida intervención de los gobiernos en las actividades productivas, la connotación «neoclásico» es el centro de las críticas, las que se lanzan sobre la efectividad del uso del instrumental neoclásico. Para entender estas críticas, es necesario situarnos en las bases teóricas del liberalismo clásico en un primer momento, y su tesis de libre competencia, de libre mercado; y, cómo se logran resultados óptimos en la producción mediante la eficiencia de los insumos.

Sin embargo, hay que precisar que existen historiadores del pensamiento económico que manifiestan que no hay una clara continuación entre lo clásico con lo neoclásico necesariamente, y que las contribuciones clasificadas como neoclásicas no revelan una continuidad significativa con cualquier concepción de la economía clásica (Lawson, 2013). Este trabajo tiene como objetivo analizar la carga teórica adversa que existe desde los escenarios académicos e institucionales sobre la incidencia de la teoría neoclásica en el manejo económico de los gobiernos en América del Sur. Se utilizó como metodología la revision de documentos que estudian los orígenes de esta corriente económica, considerando sus principales postulados. Asimismo, se examinan artículos de importantes autores y sus

aportes, así como las críticas que se hacen sobre si es la teoría neoclásica la corriente principal de la ciencia económica en los actuales momentos.

1. Origen y evolución de la economía neoclásica

Para Hudea (2015), la teoría clásica ha ido progresivamente evolucionando en una teoría distinta, el neoclasicismo, que, a pesar de haber tomado los elementos básicos de los clásicos, también ha estado sujeto a las influencias de la teoría keynesiana y de los cambios ocurridos en el campo económico. Por lo tanto, la mencionada investigadora encuentra aspectos específicos de la concepción neoclásica, como una nueva visión del valor de los bienes, que se analizan en función de la utilidad generada y percibida a nivel de los consumidores, pero también la popularización del concepto de utilidad marginal como se mencionó anteriormente, con un impacto particular en la decisión de los agentes económicos de consumir o producir un producto u otro.

La demanda y la oferta se abordan ahora considerando la racionalidad de los individuos, quienes tratan de maximizar sus beneficios basados en información relevante disponible, lo que se convierte en una crítica a la hora de revisar sus resultados. La agregación de la demanda y la oferta del mercado se basa en los resultados proporcionados por el análisis microeconómico, la interacción entre los dos permite alcanzar el equilibrio en las condiciones de flexibilidad de precios, salarios y tasas de interés, algo que no es posible en muchos de los países de América Latina, por sus rígidas políticas salariales y controles de precios existentes en diversos sectores agrícolas e industriales. Lo mismo sucede con el sistema financiero, el cual tiene niveles tan complicados de regulaciones que elevan el riesgo crediticio.

Al analizar con detenimiento el accionar de políticas consideradas neoclásicas, se encuentra que los individuos, vistos desde una doble perspectiva, como empleados y como empleadores, no toman decisiones en función de sus objetivos, ni consideran su utilidad marginal decreciente y la superación de sus deseos por las posibilidades de cumplimiento relacionadas, sino más bien, son sujetos a regulaciones y controles estatales que afectan sus decisiones individuales.

Por lo que la economía neoclásica puede interpretarse como un conjunto de teorías «marginalistas» y la economía clásica como lo anterior a éstas. Desafortunadamente, el término «marginalismo» se interpreta de manera variable. Algunos críticos usan la categoría para las contribuciones de Alfred Marshall (1842-1924); otros por las contribuciones de William Stanley Jevons (1835-1882), Léon Walras (1834-1910) y Carl Menger (1840-1921); y otros más para el marginalismo en general, incluidos los escritos de John Hicks (1904-1989) y Paul Samuelson (1915-2009), y especialmente la supuesta «síntesis neoclásica-keynesiana» de este último (inspirada en Hicks).

Autores como Marqués (2005) al hablar del liberalismo, considera que la distribución de ingresos y rentas, en condiciones de libre competencia hace que prime la equidad, permitiendo que cada individuo obtenga un ingreso que guarda proporción con lo que contribuye al producto social global y resulta suficiente para la satisfacción de sus necesidades. Estos aportes del liberalismo llevan a revisar contribuciones de Cataño (2001), que indica que el influjo de la teoría neoclásica radica en retomar el aporte liberal o clásico (aunque a algunos

teóricos no les convence esta línea temporal, y otros no están de acuerdo en esa vinculación) y convertir a lo neoclásico en la corriente principal de la ciencia económica, por su capacidad de unificación teórica, basada en una mejora en el análisis de algunos conceptos claves como el de utilidad y en la modelización econométrica, por ejemplo. Señalan que el principio analítico de la teoría neoclásica consiste en descubrir y predecir un sistema económico general, a partir de las siguientes hipótesis:

- 1) Los agentes económicos se definen por sus dotaciones de bienes físicos y derechos sobre las ganancias de las firmas, sus preferencias y para sus dotaciones iniciales.
 - 2) Existe un conjunto de producción disponible para las firmas dadas.
 - 3) Todos los agentes tratan los precios paramétricamente.
- 4) Todos los agentes son racionales y deciden el conjunto de acciones que les represente lo mejor respecto a sus preferencias y de acuerdo con ciertos precios dados.
- 5) El mercado y el sistema de precios son los mecanismos de relación entre los individuos, con los que se deben lograr la compatibilidad de las decisiones económicas privadas y resultados aceptables.

Una vez aceptado este conjunto de hipótesis básicas, se pueden construir unos modelos que constituyen el conjunto de la teoría neoclásica, cuyo centro es el modelo de equilibrio general competitivo. A su vez Colander (2000) señala seis características del neoclasicismo que perfectamente concuerdan con la propuesta de Cataño (2001):

- 1) Se centra en el estudio de la asignación de recursos en un momento dado.
- 2) Acepta alguna variación del utilitarismo en la modelación de los agentes o de la economía.
 - 3) Utiliza análisis marginales.
 - 4) Asume racionalidad perfecta o casi perfecta.
 - 5) Acepta el individualismo metodológico.
 - 6) Es una teoría estructurada alrededor de un concepto de equilibrio.

La incomprensión de estos aportes teóricos genera gran confusión entre medios de comunicación, académicos e incluso entre líderes de opinión, tal como se expresó líneas atrás, algunas se pueden sustentar desde la ignorancia cognoscitiva propia de los no economistas, y en otros casos desde el sesgo ideológico que trata de explicar las debilidades de la teoría o su refutación total, lo que se evidencia al revisar el trabajo de Arnsperger & Varoufakis (2006) y sus críticas a la falta de debate pluralista del neoclasicismo (término que utilizan para vincular lo actual a la teoría clásica, que llega a conocerse como neoclásico), quienes analizan el individualismo metodológico, las raíces del instrumentalismo y del equilibrio metodológico, llegando a definirlos como meta-axiomas.

En este sentido, para Colander (2000) se asocia el neoclasicismo en algunos casos con la expresión teórica de la defensa del capitalismo y del libre mercado, en detrimento de las personas, la confusión se amplía cuando se piensa en el uso del término por parte de quienes son críticos de la teoría económica contemporánea, como se expuso anteriormente. Tales críticos rara vez definen con precisión el término neoclásico, y al mismo tiempo parece que esperan que el interlocutor lo asocie automáticamente con algo peyorativo.

Si bien se han realizado varios intentos por definir el término de forma precisa, Lawson (2013) señala que hace más de un siglo, Thorstein Veblen (1857-1929) introdujo el término «neoclásico» en la economía prima facie (a primera vista) para caracterizar una «escuela» en particular tratando de describir la teoría marshalliana y los trabajos basados en los economistas clásicos. Este autor manifiesta que las contribuciones clasificadas como neoclásicas no revelan una continuidad significativa con cualquier concepción de la economía clásica, dejando la duda si está es efectivamente el siguiente paradigma económico.

Borgucci (1999) señala que el pensamiento económico neoclásico, comúnmente denominado marginalista, y su propuesta de describir y analizar los fenómenos económicos con un instrumental matemático, pero sobre todo libre de elementos metafísicos, tuvo como sus máximos exponentes a Carl Menger (1840-1921), Friederich von Wieser (1851-1926) y Eugen Böhm Bawerk (1851-1914) en Austria; William Stanley Jevons (1835-1882) y Alfred Marshall (1842-1924) en el Reino Unido; León Walras (1834-1910) en Suiza y Vilfredo Pareto (1848-1923) en Italia.

Para Etxezarreta (2004), León Walras hace una interpretación más integrada y aporta su sistema general de equilibrio con precios de tanteo y un subastador general. No obstante, Borgucci (1999) considera que se puede considerar como precursores a: Jenofonte (427-355 a. C), Jeremy Bentham (1748-1832), Hermann Heinrich Gossen (1810-1858), Jules Dupuit (1804-1866) y Antoine Cournot (1801-1877). Completando Etxezarreta (2004) con los economistas Francis Ysidro Edgeworth (1845-1926), Knut Wicksell (1851-1926) y Karl Gustav Cassel (1866-1945).

En este hilo temporal, para Lozano y Moreno (2018) también John Maynard Keynes (1883-1946) empleó el término neoclásico (Keynes, 1936), asociándolo indistintamente, tanto con los economistas clásicos, como David Ricardo (1772-1823); como con los marginalistas, por ejemplo, Arthur Pigou (1877-1959). No obstante, las dos principales fuentes que derivaron en el uso comúnmente aceptado del término neoclásico después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), se encuentran en John Hicks (1904-1989) y George Stigler (1911-1991). Aspromourgos (1986; citado por Lozano y Moreno, 2018) señala que tanto Hicks (1932) como Stigler (1941) reconocieron de mejor forma que Veblen, el núcleo de las teorías marginalistas, identificando el uso del individualismo metodológico, de una teoría de la distribución basada en nociones marginales y de una teoría del valor subjetivo.

Cataño (2001) aporta a este análisis, señalando que la teoría neoclásica es la única teoría económica, porque representa las ideas de otras escuelas o teorías, la ricardiana, keynesiana, institucionalista, entre otras, como ideas válidas en casos particulares, lo que Arnsperger & Varoufakis (2006) marcaban como un caso de supremacía teórica, que muchos economistas se resignan a discutir, por la capacidad de adaptación teórica del modelo central; mostrando, por ejemplo, la integración de la idea de la preferencia por la liquidez y de la macroeconomía de oferta y demanda de Keynes en el modelo IS/LM, logrando una primera síntesis neoclásica-keynesiana, concordando Garegnani (2011) en su trabajo sobre el capital y la inclusión del análisis keynesiano de la demanda agregada tanto a corto plazo como, lo que es más importante, a largo plazo.

Para Hywell (1988) hay tres enfoques que contribuyen a la delimitación moderna del término de los neoclásicos:

- 1) Los primeros economistas neoclásicos (último tercio del siglo XIX), basándose en los conceptos de la «revolución marginalista», concentraron su atención en el análisis de la formación de precios. Actualmente, incluye el conjunto de teorías que incorporan algunas de esas ideas centrales, ya sea a través de un enfoque de los fenómenos económicos de tipo general, «racional», microeconómico, o a través de la utilización de conceptos y teorías como la explicación de los salarios por la productividad marginal o de las nociones de competencia perfecta y flexibilidad de todos los precios.
- 2) Las teorías que, si bien no niegan necesariamente las críticas de Keynes, ignoran lo que se reconoce como las «dificultades» keynesianas, al suponer la existencia de un gobierno que utiliza los instrumentos de política económica a su disposición de forma persistente, continua y con éxito, para mantener un nivel de demanda agregada que corresponda al pleno empleo.
- 3) Las interpretaciones que, partiendo de los supuestos anteriores, subordinan los problemas de corto plazo a las consideraciones de largo plazo.

Esta distinción de Hywell (1988) es apenas un ligero acercamiento a la complejidad que se puede identificar en el concepto de neoclásico. Hay también una opinión crítica —con la cual coincido— que identifica que, pese a los importantes matices que hay en su interior, lo que une a los diversos enfoques neoclásicos es el objetivo general de justificar y garantizar los hechos fundamentales de la economía capitalista.

2. Las crisis económicas y el papel de la corriente principal

Para nadie es desconocido que, ante una crisis mundial, se buscan respuestas de toda índole. Algunas económicas, otras políticas, sin dejar de lado las institucionales propias de los gobiernos de turno. Muchas de ellas tratan de ubicarse en la toma de decisiones económicas entendiendo que el paradigma teórico dominante es clave en su posible entendimiento. Las crisis entonces, llevan a repensar si estos paradigmas comienzan a agotarse o deben ser revisados en busca de reacondicionamiento fáctico; en ciencias sociales perfectamente pueden convivir varios paradigmas sin que necesariamente haya una contradicción. La revisión de estos modelos, buscan entender si variables como tasas de interés, inflación, inversiones, la productividad factorial en los países y el nivel de flexibilidad laboral, son afectadas e inciden directamente en el crecimiento y por ende en la calidad de vida de los países, a partir de la teoría principal.

Por lo anterior, los ataques se vierten contra el instrumental teórico usado para el manejo económico, girando los análisis académicos, políticos, empresariales y gubernamentales en ese sentido cuando los resultados no son los ideales. Para Puyana (2018), citando a Alesina, Ardagna & Trebbi (2006), las crisis económicas, como todas, obligan a repasar el rumbo de los acontecimientos, pues el desgaste epistemológico impulsa a resolver las limitaciones del paradigma central, debilita las fuerzas y los argumentos que sostienen el statu quo, y propicia transformaciones en las normas políticas y económicas.

¿Que tan cierto es este repensar epistemológico en los países de América del Sur? Rincón, Acosta y Añez (2016), citando a Sabogal (2006) señalan que:

una de las tareas que mantiene su vigencia para los latinoamericanos es la construcción de alternativas de desarrollo independientes, que respondan a nuestras condiciones particulares: historia, cultura, realidad socioeconómica, etc. Esto significa la construcción de nuevas alternativas de desarrollo, lo cual implica, a su vez, la elaboración teórica propia; ya que no es posible, según este autor, encontrar alternativas al statu quo con la teoría tradicional, por lo que un componente esencial de la teoría propia está en el pensamiento económico latinoamericano (p. 73).

¿Es viable esta propuesta? Sabiendo que los paradigmas dominantes son desarrollados por fuera del continente americano, precisamente en lugares y universidades, que pueden denominarse de élite y por teóricos que asumen una condición de guías metodológicos o casi espirituales para muchos economistas formados en estas universidades, así como, voces dirimentes en debates intelectuales. Asimismo, existe la presencia economistas en altos cargos del poder político y económico respaldando de manera ortodoxa la corriente o escuela de pensamiento vigente, la que para muchos autores actualmente es la escuela neoclásica, tanto por los aportes e investigaciones en torno a la teoría de juegos bayesianos, la teoría de redes, la teoría de juegos evolutivos, la racionalidad limitada, los avances en economía experimental y los modelos que incluyen preferencias por los demás (other-regarding preferences).

Puyana (2018) señala que: "la liberalización de la economía y el retiro del Estado del manejo económico, en respuesta a la crisis de la deuda y la inflación, marcó las rutas de la teoría y la política económica y los fundamentos de la organización social. Entronizó en la teoría y la política macroeconómicas los axiomas ergódicos neoclásicos y encumbró al mercado y al individualismo a rectores de la acción social" (p. 357). En otras palabras, el fracaso masivo de los países en varios momentos históricos dio paso a las soluciones de mercado, como una respuesta eficiente al mal manejo de los políticos en la administración pública, vía elevados déficits fiscales de la edad de oro del keynesianismo y sus directivas de gasto público como motor del crecimiento económico. Con lo que la búsqueda de la eficiencia del gasto público debe corresponder a las decisiones basadas en el mercado.

Aunque esto es real en parte, ya que los sistemas económicos sudamericanos no tienen niveles de apertura que confirmen la decisión de dejar en las fuerzas del mercado la eficiente asignación de recursos, con lo que permitir o tolerar niveles de pobreza, desigualdad, exclusión y desempleo, concebidos antes como moralmente inaceptables, puede dar paso a períodos de reclamo social en torno a gobiernos que manifiesten una alta orientación a lo social sin claridad en el manejo económico. Para Puyana (2018) aislar la política social de la económica, lleva a la falsa pregunta de si hay objetivos sociales y objetivos económicos independientes y contradictorios

Sin embargo, vale revisar las últimas dos décadas de los gobiernos latinoamericanos, con énfasis en los de Sudamérica, y puede observarse que éstos estaban dirigidos por una tendencia denominada como Socialismo del Siglo XXI que daba predominio, a decir de sus teóricos, al desarrollo social, antes que al crecimiento económico y sus variables principales, los foros y debates académicos en este período llevaron la consigna de sobreponer al ser humano por encima del capital, lo que era bien visto y respaldado por gran parte del mundo académico latinoamericano y por algunos teóricos europeos. Sin embargo, hay que añadir que estos lineamientos sociales no estaban lejos del pensamiento del Banco Mundial en cuanto a la concepción que el desarrollo social es el complemento natural del desarrollo económico, por su valor intrínseco e instrumental.

Así que, los modelos matemáticos tan reputados de la corriente principal con la que querían referirse a lo neoclásico, conviven con teorías de desarrollo social, tal como señala el Banco Mundial, aunque la evidencia matemática y estadística sea opaca. Por lo que hablar de un predominio o período hegemónico de la teoría neoclásica hasta la actualidad es muy aventurado. Colander (2000) identifica un período hegemónico de la teoría neoclásica desde 1870 hasta 1930, aunque para Miroswki (2013) un crítico de la teoría neoclásica, las décadas de 1930 y 1940 confieren un renacimiento y fortalecimiento del programa neoclásico.

Luego desde la década de 1970 hasta 1990, se ha evidenciado un constante desgaste de lo que fue en algún momento el monopolio del modelo neoclásico en la conversación académica, por teorías de corte social o reivindicativas a favor del gasto público para superar la pobreza y la exclusión de grupos, denominados como minoritarios, especialmente en los países de América del Sur. Parece evidente, entonces, que el término neoclásico tiene su mayor utilidad cuando se emplea, como lo sugiere Colander (2000), con el propósito de definir la escuela predominante del periodo de finales del siglo XIX y principios del XX; sin embargo, extender su uso con el propósito de enmarcar el cuerpo teórico contemporáneo es una empresa inútil y carente de sentido al revisar las economías latinoamericanas.

3. La naturaleza cambiante de la corriente principal

Existen contenidos de diversa naturaleza que hacen parte de la corriente principal. Incluso, existen diferencias sustanciales entre los economistas que forman parte de esta corriente. Montoya (2009) al revisar el auge de las últimas tres décadas revela que parece que están ganando posición las orientaciones de neoclásicos y monetaristas, reclamando la marginación de las tesis y prácticas keynesianas, desdeñando el manejo de las economías mediante un simple ejercicio mecanicista, que busca caminos fáciles, aún ante situaciones de crisis, sin importar la eficacia de sus soluciones y el que sus medidas contribuyan realmente a erradicar sus causas.

Pero también se aprecia, una defensa del keynesianismo, en menoscabo de lo neoclásico y de lo monetarista. Montoya (2009) retoma sus críticas, manifestando que los teóricos monetaristas asociados a las crisis, tienen poco de original, donde las recetas de política económica se han convertido en la mejor forma de validar una práctica económica, cuyo dominio lo constituye el corto plazo. Es un accionar que corresponde a las decisiones de los períodos políticos de los gobiernos (cuatro años por lo general) que impiden trabajar en el largo plazo, algo que es frecuente en América del Sur, salvo las excepciones de hace poco tiempo en Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Uruguay, todos con gobiernos y programas económicos por encima de los diez años.

En este análisis, Puyana (2018) basado en los autores Garnett (2011) y Mearman (2011), afirma que, a diferencia de las ciencias naturales, en la ciencia económica conviven diversas escuelas de pensamiento económico, las cuales sostienen supuestos y propuestas diferentes y hasta contrarias, entre ellas se pueden citar: marxistas, institucionalistas, poskeynesianos, austríacos, neoricardianos, evolucionistas, sraffianos, por mencionar sólo las más relevantes. Este autor destaca, que esta convivencia deviene de la naturaleza de la disciplina, en la cual, a pesar de las divergencias ontológicas, epistemológicas y metodológicas, las escuelas se confrontan y se debaten tópicos específicos, con lo cual renuevan el campo de estudio de la ciencia económica y mejoran su comprensión de la realidad.

No obstante, el debate académico busca establecer procesos de selección de la mejor teoría, donde gana la idea más sólida. Por ello, la corriente dominante en economía debe entenderse en el contexto político que reine a escala mundial y no como un desarrollo desde la academia, en el caso Latinoamericano, en los últimos veinte años, se ha presenciado como la corriente neoclásica ha sido duramente criticada, favoreciendo las políticas de fomento del gasto público neokeynesianas, en donde el motor del crecimiento económico es el Estado concentrador de las grandes decisiones.

Por lo que el uso del término neoclásico parece emplearse muchas veces como todo aquello que no cabe dentro de alguna escuela heterodoxa. Sin embargo, Garnett (2011) destaca a partir de Lee (2011) que hay una premisa que la economía heterodoxa es un pensamiento independiente y auto contenido. En su opinión, las teorías principales y heterodoxas no comparten ninguna base para la comunicación o incluso compiten, no son rivales, por lo que no se requiere acusaciones o eliminación de la otra.

Es así, que ante la presencia de una nueva crisis en el año 2010, la teoría neoclásica se restituye para algunos autores como fuente de los males, luego de los crecientes niveles de endeudamiento y de crisis en precios internacionales de los bienes primarios o de materias primas, como en el caso de Ecuador, Argentina, Venezuela, Perú, entre otros, la austeridad se impone y con ella, hay corrientes teóricas que vuelven a ser retomadas ante la crisis, con lo que se mina la autoridad y legitimidad de los gobiernos y de las decisiones económicas tomadas, por parte de los ciudadanos o electores.

Las críticas realizadas a los neoclásicos, según Crespo (1998), fluyen desde diferentes posturas económicas, con mayor o menor profundidad. Este autor menciona algunas de estas corrientes, entre ellas las siguientes (p. 33):

- a) Los austriacos (Ludwig von Mises, Friedrich Hayek) y neo-austriacos (Murray Rothbard, Israel Kirzner).
- b) Los subjetivistas radicales que también dirigen algunas críticas a los anteriores (Ludwing Lachmann, George Shackle).
- c) El nuevo institucionalismo, con todas sus formas, algunas de las cuales acuden, no obstante, a bases fundamentalmente neoclásicas.
 - d) Críticas que obedecen a la teoría de la firma (Harvey Leibenstein, Albert Hirschman).
- e) Los postkeynesianos, críticos de las clásicas interpretaciones del economista inglés Keynes por autores como Nicolás Kaldor, Roy Harrod, John Hicks y Paul Samuelson (ente los postkeynesianos se tiene a Alfred Eichner y Paul Davidson).
- f) La corriente radical de la economía política (representada por Herbert Gintis, Samuel Bowles).
 - g) Los desarrollos de la antropología económica (con Karl Polanyi, Manning Nash).
 - h) Los retóricos de la economía crítica, como D. MacCloskey.

Para Crespo (1998) todos estos críticos suelen coincidir en señalar el irrealismo de los supuestos y de la univocidad de los resultados de la teoría neoclásica, estando condicionados como están por su desarrollo más psíquico, críticas que para este autor no tienen herramientas filosóficas que les permitan un planteamiento sólido. Finalmente, Crespo (1998) manifiesta

que para el modelo neoclásico el único medio de interacción (estructura de sociabilidad) considerado en la economía es el mercado, la economía se limita a la esfera del cambio. Todos los fines individuales se integran en el mercado mediante los precios. Por lo que, al revisar a países de Suramérica se puede ver que no se cumple con ese único medio, cuando se presencian mecanismos de control de precios, sistemas regulatorios orgánicos fuertemente orientados a beneficiar empresas públicas o a sectores oligopólicos, por citar algunos casos.

Entonces la interrogante que surge, es ¿por qué se sigue considerando que los males de los países, surgen por la teoría neoclásica como corriente principal?, cuando se tiene una mezcla de decisiones políticas y económicas que van en contrasentido, por lo menos en los últimos veinte años que se pueden revisar, y más aún cuando en el sistema neoclásico no hay cabida para las instituciones, según Crespo (1998).

Reflexiones finales

Las crisis económicas que cada cierto tiempo presencia el mundo y en especial América del Sur, generan intensos debates sobre la efectividad de los modelos teóricos racionales que se usan para la toma de decisiones económicas. Es casi una costumbre atribuir los problemas sociales y de desigualdad, a la ineficiente asignación de recursos por parte del Estado, y considerar que el instrumental teórico del liberalismo superpone al mercado por lo público, incluso se avanza más en el sentido de atribuirle a la teoría neoclásica una superioridad teórica con sus modelos de simulación de las conductas de los individuos frente a diversas posibilidades de elección, con lo cual se mezclan los aportes liberales con los aportes neoclásicos.

Para algunos detractores del libre mercado, la evidencia sobre su fracaso es obvia y presente, pero nada es concluyente respecto a que sea el único culpable, o responsable del desempleo, de una elevada inflación, de altas tasas de interés, o del alto endeudamiento que viven los países sudamericanos, olvidando algunos críticos, que las dos últimas décadas han sido de claro predominio de una corriente ideológica denominada como socialismo del siglo XXI en países como Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Venezuela, y que a pesar de evitar y denostar de medidas neoclásicas, no logran exhibir notables cambios en el comportamiento de las variables antes mencionadas.

Ante ello, las corrientes teóricas que estudian la economía desde la acción humana, enfilan sus ataques a la desnaturalización que sufre en el esquema neoclásico, aunque la evidencia empírica no admite presencia total de los postulados neoclásicos en los países antes mencionados, los que mantienen fuertes controles de precios, regulaciones inflexibles en lo laboral, elevados aranceles a las importaciones, y mercados autorregulados en sectores denominados estratégicos.

Addleson (1996) subraya que el modelo neoclásico es el intento de construir una teoría de elección predeterminada (modelos) cuya posibilidad de existir es difícil, por lo que no se logra entender la persistente acusación de los males de los países. Las mismas críticas de teóricos ante las deficiencias de la racionalidad subjetiva y sus deficiencias ante externalidades y fallas de mercado, le quita legitimidad a los ataques despiadados a la corriente, olvidando la fuerte presencia institucional (burocracia) que termina afectando los

supuestos de no intervención; con lo que los mitos de libre mercado y baja regulación, se caen, cuando se revisan los marcos constitucionales y las abultadas leyes, que son parte de los gobiernos, y que agobian la estructura empresarial y los costos de transacción afectados por los impuestos, elementos importantes que no se valoran a la hora de atacar a la corriente neoclásica.

Queda entonces, realizar nuevos estudios que permitan de manera concreta caracterizar si realmente hay presencia de la teoría neoclásica en los países de América del Sur, y los patrones visibles en la actividad económica afectados por ella, de manera que se pueda acabar con el mito de que los males que afectan a estos países, son producto de una larga y mal llamada "noche neoliberal" si así lo quieren escribir los actores políticos y económicos en los países de América del Sur.

Referencias bibliográficas

- Addleson, M. (1996). **Equilibrium versus understanding. Towards the rehumanization of economics within social theory**. New York (United States of America). Routledge Frontiers of Political Economy.
- Alesina, A.; Ardagna, S. & Trebbi, F. (2006). "Who adjusts and when? The political economy of reforms". **IMF Staff Papers**. Vol. 53. Special Issue. Pp. 1-29. Disponible en: http://www.jstor.org/stable/30036020. (Consulta: 16-01-2019).
- Arnsperger, C. & Varoufakis, Y. (2006). "What is neoclassical economics? The three axioms responsible for its theoretical oeuvre, practical irrelevance and, thus, discursive power. **Panoeconomicus**. Vol. 53. No. 1. Pp. 5-18. Disponible en: https://panoeconomicus.org/index.php/jorunal/article/view/298/28. (Consulta: 19-12-2018).
- Borgucci, E. (1999). "El pensamiento económico neoclásico y el positivismo lógico". **Revista de Ciencias Sociales.** Vol. 5. No. 3. Pp. 35-55. Disponible en: https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/25058/25671. (Consulta: 20-10-2018).
- Cataño, J. (2001). ¿Por qué el predominio de la teoría neoclásica? **Cuadernos de Economía.** Vol. 20. No. 30. Pp. 281-291. Disponible en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/24447/25035. (Consulta: 01-02-2019).
- Colander, D. (2000). "The death of neoclassical economics". **Journal of the History of Economic Thought.** Vol. 22. No. 2. Pp. 127-143. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/24084635_The_Death_of_Neoclassical_Economics. (Consulta: 10-02-2019).
- Crespo, R. (1998). "La crisis del modelo neoclásico". **Revista Económica.** Vol. 44. No. 1-2. Pp. 29-59. Disponible en: https://revistas.unlp.edu.ar/Economica/article/view/5433/4459. (Consulta: 20-03-2019).
- Etxezarreta, M. (Coord.) (2004). **Crítica a la economía ortodoxa.** Barcelona (España). Universitat Autónoma de Barcelona.

- Garegnani, P. (2011). "Capital in the neoclassical theory". Pp. 45-62. **Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.** Disponible en: http://theoria.eu/nomadas/
 MA_sraffa/pierangelogaregnani.pdf. (Consulta: 04-04-2019).
- Garnett, R. (2011). "Pluralim, academic freedom and heterodox economics". **Review of Radical Political Economics.** Vol 43. No. 4. Pp. 562-572. Disponible: https://doi.org/10.1177/0486613411402647. (Consulta: 10-03-2019).
- Hudea, O. (2015). "Classical, neoclassical and new classical theories and their impacto on macroeconomic modelling". **Procedia Economics and Finance.** Vol. 23. Pp. 309-312. Disponible en: https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)00506. (Consulta: 21-04-2019).
- Hywell, J. (1988). Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico. Madrid (España). Antoni Bosch, Editor.
- Keynes, J. (1936). **The general theory of employment, interest and money.** Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/125515/1366_KeynesTheoryofEmployment.pdf. (Consulta: 18-01-2019).
- Lawson, T. (2013). "What is this scholl called neoclassical economics?" **Cambridge Journal of Economics.** Vol. 37. No. 5. Pp. 947-983. Disponible en: https://doi.org/10.1093/cje/bet027. (Consulta: 25-03-2019).
- Lee, F. (2011). "The pluralism debate in heterodox economics". **Review of Radical Political Economics.** Vol. 43. No. 4. Pp. 540-551. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0486613411402643. (Consulta: 26-02-2019).
- Lozano, F. y Moreno, J. (2018). ¿Se comparte la misma idea al utilizar el término neoclasicismo? **Cuadernos de Economía.** Vol. 37. No. 73. Pp. 25-44. Disponible en: https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n73.55414. (Consulta: 23-06-2019).
- Marqués, G. (2005). "Las asignaturas pendientes del liberalismo económico". **Revista Mad.** No. 12. Pp. 1-10. Disponible en: https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/14680/15012. (Consulta:05-05-2019).
- Mearman, A. (2011). "Pluralism, heterodoxy, and the rhetoric of distinction". **Review of Radical Political Economics.** Vol. 43. No. 4. Pp. 552-61. Disponible en: https://doi.org/10.1177/0486613411402644. (Consulta: 15-04-2019).
- Mirowski, P. (2013). **Never let a serious crisis go to waste. How neoliberalism survived the financial meltdown.** London (United Kingdom). Verso Books.
- Montoya, C. (2009). "Keynes y neoclásicos: una propuesta para la salida de la crisis". **Revista Ciencias Estratégicas.** Vol. 17. No. 21. Pp. 89-104. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/1513/151312820008.pdf. (Consulta: 25-06-2019).
- Puyana, A. (2018). "Crisis económica y crisis de la teoría económica. Notas para el debate". **Perfiles Latinoamericanos.** Vol. 26. No. 51. Pp. 351-278. Disponible en: https://doi.org/10.18504/pl2651-014-20. (Consulta: 22-05-2019).

- Rincón, E.; Acosta, N. y Añez, C. (2016). "La revalorización del pensamiento económico latinoamericano sobre el desarrollo". **Cuadernos Latinoamericanos.** Vol. 28. No. 50. Pp. 71-94.
- Robbins, L. (1932). **An essay on the nature and significance of economic science.** London (United Kingdom). MacMillan. Disponible en: http://mises.org/books/robbinsessay.pdf. (Consulta: 05-02-2019).
- Roldán, G. (2012). "Una aportación ignorada a la teoría neoclásica al estudio de la migración laboral". **Migración y Desarrollo.** Vol. 10. No. 19. Pp. 61-91. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v10n19/v10n19a3.pdf. (Consulta: 20-01-2019).





Vol.31 Nº56

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2019, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela**

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve produccioncientifica.luz.edu.ve

SUADERNOS LATINOAMIERICANOS

Dep. Legal digital: ppi:201502ZU4638

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Elita Luisa Rincón Castillo

Trayectoria de *Cuadernos Latinoamericanos*: más de 30 años de producción intelectual

ARTÍCULOS

Antonio Enrique Tinoco Guerra y Caribay Delgado Medina Minería, ética y progreso social

Elita Luisa Rincón Castillo, Carlos Alberto Añez González v Emilio Enrique Urdaneta Boscán

Visiones económicas del petróleo en Venezuela durante el siglo XX: un programa de investigación

> John Alexander Campuzano Vásquez La teoría neoclásica en América del Sur: mitos y realidades

Bladimir Jaramillo Escobar y Larry Yumibanda Montiel Desarrollo del mercado financiero en Ecuador: un análisis del comportamiento y determinantes del mercado de valores

María Eugenia Soto Hernández y Numa Enrique Alvarado Villa Denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos por el Estado venezolano: violación a los principios pro *homini* y progresividad

Carlos Silvestri Vivas y Karin Silvestri Vivas La planificación de países en desarrollo. La experiencia en África, Asia y América

Nebis Acosta Kanquis, Genyelbert Acosta Olivares y Denniza Coello Los procesos de integración y cooperación ALBA-TCP, UNASUR y CELAC ante los cambios políticos en Sudamérica y el Caribe (2000-2019)

ENSAYO

Roberto López Sánchez

La civilización Caral y sus implicaciones. Una nueva historia de América y del mundo

ÍNDICE ACUMULADO

Cuadernos Latinoamericanos 1988-2019